

REVOCAN ACUERDO DE CABILDO

APRUEBAN LANZAR LA convocatoria para IMIP

Por Fernando Escobedo/Karla Navarro

ENSENADA.- Con nueve votos a favor y una abstención del regidor Alberto Moreno Garayzar, en sesión extraordinaria de Cabildo se aprobó la revocación del punto de acuerdo que establecía la suspensión del proceso de renovación del consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), por lo que se espera que en los próximos días se publique la convocatoria correspondiente.

La revocación del punto de acuerdo se hizo a propuesta del alcalde Enrique Pelayo Torres, quien afirmó que el Ayuntamiento ha impulsado la buena marcha IMIP al aprobar por unanimidad de votos en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2011 y 2012 los subsidios otorgados a la paramunicipal, así como transferencias, ampliaciones, adecuaciones presupuestales y diversos convenios de colaboración.

“Es importante continuar con la reforma reglamentaria que permita la buena marcha de la administración, así como la actualización del marco jurídico para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo y respetando el trabajo de la Comisión de Gobernación y Legislación”, expresó.

Adelantó que el Ayuntamiento continuará con el marco de cooperación gubernamental interinstitucional, buscando la armonía en las relaciones y contribuyendo de manera coordinada al mejoramiento de la calidad de vida.

Por su parte, el regidor Alberto Moreno dijo desconocer los motivos por los que se revocó el punto de acuerdo que permitiría hacer efectivas las reformas al reglamento del IMIP durante la actual administración municipal.

Con la anulación del acuerdo, inicialmente aprobado a propuesta del regidor Joaquín Bolio Pérez, la renovación del consejo del Instituto se llevará a cabo en base al actual reglamento y las modificaciones que hagan los regidores serán aplicables hasta dentro de tres años.

Cabe mencionar que la suspensión de la renovación del consejo del IMIP causó molestia entre algunos organismos que cuentan con representación en el Instituto, tal es el caso del Consejo Consultivo Económico de Ensenada (Consulten).

Ante las críticas que generó la decisión de los regidores, los ediles ofrecieron una invitación a los consejeros del IMIP para que se involucraran en el proceso de las reformas reglamentarias, sin embargo, el director del Instituto, Guillermo Arámburo Vizcarra, dijo desconocer los trabajos que se llevaban en la Comisión de Gobernación y Legislación del Cabildo.



EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, nueve de 10 regidores aprobaron anular el acuerdo con el que se aplazaba la renovación del consejo del IMIP.